



RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 009-A-2018-VI-UCV

Trujillo, 02 de febrero de 2018

VISTO, el Informe N° 007-2018 DI-UCV de la Dirección de Investigación y la carta de fecha 30 de enero de 2018, presentada por la docente, Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla, solicitando ampliación de cronograma para la culminación de la investigación intitulada: "Impacto del diagnóstico precoz de la tuberculosis multidrogoresistente(TBMDR) en el distrito de Comas y San Juan de Lurigancho"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta de fecha 30 de enero de 2018, la docente Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla, autora principal del proyecto de investigación intitolado: "Impacto del diagnóstico precoz de la tuberculosis multidrogoresistente(TBMDR) en el distrito de Comas y San Juan de Lurigancho", manifiesta a este despacho que hasta el momento no se ha realizado la compra del equipo de Genexpert, ni se cuenta con la infraestructura (laboratorio del Instituto de Investigación) para el procesamiento de las muestras, requisitos indispensables para la presentación y aprobación del proyecto ante el comité de ética;

Que, asimismo señala que no ha podido gestionar ante el Ministerio de Salud, los permisos para la recolección de la muestra, generando un retraso en la ejecución del cronograma del proyecto; en tal sentido solicita una ampliación de la fecha de duración de 12 a 20 meses, a fin de que se concluya exitosamente la investigación;

Que, mediante Informe N° 007-2018 DI-UCV, la Dirección de Investigación eleva a este Vicerrectorado, la documentación sustentatoria de lo solicitado por la docente Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla, para la aprobación mediante la correspondiente resolución;

Que, dada la situación descrita por la docente y al retraso de las importaciones de equipos, este Vicerrectorado, excepcionalmente, estima conveniente acceder a la ampliación solicitada;

Por lo antes expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR EXCEPCIONALMENTE la ampliación de cronograma de ejecución del proyecto intitolado "Impacto del diagnóstico precoz de la tuberculosis multidrogoresistente (TBMDR) en el distrito de Comas y San Juan de Lurigancho", solicitada por la autora principal, Dra. Oriana Rivera Lozada de Bonilla hasta el 29 de marzo de 2019, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.
Fax: (044) 485 019.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de Investigación el seguimiento respectivo, dando cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: SOLICITAR a las áreas administrativas se sirvan otorgar las facilidades que correspondan, a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Santiago Benites Castillo
Vicerrector de Investigación

c.c. Archivo, Rector, Vicerrector Académico, Dirección Académica, Dirección de Investigación, Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, autor principal.

CAMPUS TRUJILLO

Av. Larco 1770.

Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.

Fax: (044) 485 019.

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe